

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

TomoCCV	Xalapa-Enríquez, Ver., martes 22 de febrero de 2022	Núm. Ext. 074
---------	---	---------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Seguridad Pública

PADRÓN VIGENTE DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERMISO ESTATAL.

folio 0160

PODER JUDICIAL

Consejo de la Judicatura

ACUERDO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA BIBLIOTECA
"FERNANDO DE JESÚS CORONA Y ARPIDE" DEL PODER JUDICIAL.

folio 0163

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II**

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Seguridad Pública

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo
Estatual de Seguridad Pública

PADRÓN VIGENTE DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERMISO ESTATAL

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
1	Exp. S.Pr 188/2015/RA-21	SEGURIDAD PRIVADA CARONTE, S.A. DE C.V.	04 DE MARZO 2021 AL 03 DE MARZO 2022	I y II	NO	Calle Enrique César Velarde No. 15, col. María Esther C. P. 91033, Xalapa, Ver. Tel:228 8123352 e-mail seguridadprivadacaronte@gmail.com	XALAPA
2	EXP. S.Pr. 277/2021	BLINDAJE FRA, S.A. DE C.V.	05 DE MARZO DE 2021 AL 04 DE MARZO DE 2022	I, II y IV	NO	Camino Vecinal Número 8528-C, Col. San Miguelito, C.P. 94680, en la Ciudad de Córdoba, Ver., Tel. 2716889852, Correo: contacto@blindajefra.com	CÓRDOBA
3	EXP. S. Pr. 236/2020/RA-21	BATALION SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	13 DE MARZO DE 2021 AL 12 DE MARZO 2022	II y IV	NO	Avenida Boulevard del Mar número 415 Interior 36 Fraccionamiento Costa de Oro, C.P. 94299, Boca del Río, Veracruz, Tel: 2291781571, 2299211139 ext. 113 2299228152 y 2293340222, Correo: lsierra@grupobatalion.com; apedraza@grupobatalion.com enlace	BOCA DEL RÍO
4	EXP. S.Pr. 264/2020/RA-21	VIGILANCIA ESPECIALIZADA DE ORIZABA, S.A. DE C.V.	17 DE MARZO DEL 2021 AL 16 DE MARZO DE 2022	I y II	NO	Carretera Federal México-Veracruz KM 321, Int. 3, Col. Escámela, C.P. 94450, Ixtaczoquiitlán, Ver. Tel. 2727244700 ext. 341 vigilanciaespecializada@gmail.com	IXTACZOQUITLÁN
5	EXP. S.Pr. 205/2016/RA-21	TOMÁS DURÁN BAUTISTA (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL)	20 DE MARZO DE 2021 AL 19 DE MARZO 2022	II	NO	Calle Pedro de Alvarado no. 48 Colonia Revolución C.P. 91100, Xalapa. Correo: Tel. 2282012560 gafesp@hotmail.com	XALAPA

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
6	Exp. S.Pr. 164/2013/RA-21	PROTEC INTERNACIONAL SERVICE S.A. DE C.V.	29 DE MARZO 2021 AL 28 DE MARZO 2022	II	NO	Río Pánuco No. 178 Fracc. Del Norte, C.P. 91808 Veracruz Tel. 2292855940 Correo: protecinternatservice@hotmail.com	VERACRUZ
7	EXP. S. Pr. 244/2019/RA-21	CORPORATIVO AD COVER, S.A. DE C.V.	01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2022	II y IV	NO	Ezequiel Alatraste No. 56, Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver., Tel. 2288148653, Correo: adlielramco@hotmail.com; adcoverseguridadprivada@hotmail.com	XALAPA
8	EXP. S.Pr. 080/2007/RA-21	MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	04 DE ABRIL 2021 AL 03 DE ABRIL 2022	II	NO	Calle Simón Bolívar No.964-Altos, entre calle de noviembre y 2 abril, Fracc. Reforma, Veracruz, Ver. C.P. 91919 9313064 y 92604026, 55 53 99 99 37 Correo: cordiadveracruz@mspv.com.mx; fernandogallegosdiaz@gmail.com	VERACRUZ
9	EXP. S. Pr. 152/2012/RA-21	GRUPO ELITE DE SEGURIDAD PRIVADA VERACRUZ, S. DE R. L. DE C. V.	04 DE ABRIL 2021 AL 03 ABRIL DEL 2022	II	NO	Calle González Vázquez Vela No. 313 int. 1 esq. avenida Pipila, Col. Miguel Hidalgo, C. P. 91160, Xalapa, Ver. Tel: 2288147247 email: grupoelite.adm@hotmail.com; grupoelite.adm12@gmail.com	XALAPA
10	Exp. S.Pr. 245/2019/RA-21	MVP SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	09 DE ABRIL 2021 AL 08 DE ABRIL DE 2022	II	NO	Calle Azaleas No. 513, Col. Flores del Valle, C.P. 91948, Veracruz, Ver. Tel. 2293754055, Correo: mvpsegprivada@gmail.com; noerosa@hotmail.com	VERACRUZ
11	EXP. S. Pr. 185/2014/RA-21	GRUPO EMPRESARIAL CASA, S.A. DE C.V.	29 DE ABRIL 2021 AL 28 ABRIL 2022	II	NO	Avenida Insurgentes No. 66-C, Col. Ejidal, Paso de Ovejas, Ver. C.P. 91670, Tel: 2851071134, e-mail coordinador.veracruz@gecsa.com.mx	PASO DE OVEJAS
12	Exp. S. Pr. 247/2019/RA-21	SEG CALCON, S.A. DE C.V.	23 DE MAYO DE 2021 AL 22 DE MAYO DE 2022	II	NO	Calle Guadalupe Victoria No. 18, Col. Morelos, C.P. 91157, Xalapa, Ver. Cel. 2283026771 y 2282379041 Correo: seguridad.calcon18@gmail.com	XALAPA

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
13	EXP. S.Pr. 209/2016/RA-21	GRUPO PASOANA, S.A. DE C.V.	01 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE MAYO DE 2022	II	NO	Emiliano Zapata, No. 16, colonia Centro Tuxpan, Veracruz. C.P. 92800 Tel. 8331323131 Correo: administrativo@pasoana.com.mx; informes@pasoana.com.mx	TUXPAN
14	EXP. S.Pr. 121/2010/RA-21	GRUPO SECURITAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	02 DE JUNIO DE 2021 AL 01 DE JUNIO 2022	II y IV	NO	Dom. Calle 10, Avenida 3, No. 309, Altos interior 6, Col San José, Plaza Corintia, Córdoba, Ver., C.P. 94560, Tel. 2711170324 Correo: alejandro.retamoza@securitas.com.mx; gabriela.garcia@securitas.com.mx	CÓRDOBA
15	EXP. S. Pr. 147/2011/ RA-21	CENTAURO INTEGRAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	14 DE JUNIO 2021 AL 13 JUNIO 2022	II	NO	Av. Independencia No. 167, Col. María Esther C.P. 91030, Tel: 2288188984 y 2288412383 e-mail con_alfonso968@hotmail.com; centaurointegral_notificaciones1@yahoo.com.mx Xalapa - Equeuz., Ver.	XALAPA
16	EXP. S. Pr. 243/2019/RA-21	GOBRA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	15 DE JUNIO DE 2021 AL 14 DE JUNIO DE 2022	II	NO	Calle José María Pino Suárez Número 1808, Colonia Centro, C.P. 91756, Veracruz, Ver. Tel. 2292605884, Cel 2291520405, Correo: gobraventas@gobraseguridad.com; gobraseguridad@hotmail.com	VERACRUZ
17	EXP. S. Pr. 252/2019/RA-21	SYVIPSA, S.A. DE C.V.	19 DE JUNIO DE 2021 AL 18 DE JUNIO DE 2022	II	NO	Avenida 31 número 1622, Colonia La Posta, C.P. 94575 en Córdoba, Veracruz, Tel. 2717180664 Correo: syvipsaservicio@hotmail.com	CÓRDOBA
18	EXP. S. Pr. 266/2020/RA-21	SEDEGRAL SEGURIDAD PRIVADA DEFENSA EN GENERAL, S.A. DE C.V.	19 DE JUNIO DE 2021 AL 18 DE JUNIO DE 2022	I, II y III	SI	Álvaro Obregón No. 125, Col. Frutos de la Revolución, C.P. 96470, Coatzacoalcos, Ver. Correo: patymc@hotmail.com; direccion@gruposdg.com, Tel. 5520315331 y 9933379840	COATZACOALCOS

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
19	EXP. S. Pr. 210/2016/RA-21	SHIELD SECURITY ALTA SEGURIDAD E INTELIGENCIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	24 DE JUNIO DE 2021 AL 23 DE JUNIO DE 2022	II	NO	Dom. Av. 16 Norte No. 22, Col. Obrera, C.P. 93260, Poza Rica, Ver. Tel. 7828225364 Correo: shield_security@live.com	POZA RICA DE HIDALGO
20	EXP. S. Pr. 060/2006/RA-21	CENTRAL ALARMAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	26 DE JUNIO DE 2021 AL 25 DE JUNIO DE 2022	IV	NO	Av. La Fragua No.1649 Esq. Simón Bolívar, Fracc. Moderno, C.P. 91700, Veracruz, Ver. Tel. (555)134-08-00 ext. 341 (2299)807215 e-mail: kpacheco@centraldealarmas.com.mx; puebla@centraldealarmas.com.mx Veracruz, Ver.	VERACRUZ
21	EXP. S. Pr. 249/2019/RA-21	A.R.I. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	27 DE JUNIO DE 2021 AL 26 DE JUNIO DE 2022	II	NO	Oriente 6 Núm. 851 Local 16 entre Sur 15 y Sur 17, Colonia Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz, Tel. 2721069240, Correo: direccion@arimexico.com.mx; seguridad@arimexico.com.mx	ORIZABA
22	Exp. S.Pr. 278/2021	GRUPO INTERNATIONAL PRIVATE SECURITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	28 DE JUNIO DE 2021 AL 27 DE JUNIO DE 2022	II	NO	Calle Constituyentes No. 800 entre las Calles Murrillo y Carmen Pérez, Fracc. Los Pinos, C.P. 91870, Veracruz, Ver. Tel. 2293484290 Correo: ghernandez@grupoipsmexico.com	VERACRUZ
23	Exp. S.Pr. 279/2021	LESF, S.A. DE C.V.	28 DE JUNIO DE 2021 AL 27 DE JUNIO DE 2022	II y IV	NO	Callejón Benito Juárez Número 8, Colonia Centro, C.P. 91700 en la Ciudad de Veracruz, Ver. Tel. 2294224013 Correo: lesf10@outlook.com	VERACRUZ
24	EXP. S. Pr. 217/2017/RA-21	CSCP, S.A. DE C.V.	30 DE JUNIO 2021 AL 29 JUNIO 2022	II	NO	Cedis Oxxo Veracruz, con domicilio en Av. Santa Fe No. 887, Col. Delfino Victoria, Ver. C.P. 91697 Tel. 2292010500 ext. 7700 Correo: emmanuel.hernandez@cscp.femsa.com.mx; fabiolabarrueco@live.com.mx; ramiro.yado.b@gmail.com	VERACRUZ

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
25	Exp. S.Pr. 218/2017-RA-21	CORPORACIÓN EMPRESARIAL ROSETE ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	30 DE JUNIO 2021 AL 29 JUNIO 2022	II	NO	Av. Oriente 13 A, No. 1246, Int. 2, Col. El Edén, Orizaba, Ver., C.P. 94324 Tel. 2721063422 Correo: vanedisa@hotmail.com; ra.multiservicios@hotmail.com	ORIZABA
26	Exp. S.Pr. 224/2017-RA-21	GRUPO VAKTER, S.C.	04 DE JULIO 2021 AL 03 DE JULIO 2022	II	NO	Boulevard Antón Lizardo No. 901 Int. H "1B", Col. Banus, C.P. 95263, Localidad Mandinga y Conchal, Municipio de Alvarado, Ver. Tel. (22)99564297 y Mail: grupo-vakter@hotmail.com	ALVARADO
27	Exp. S. Pr. 253/2019-RA-21	SEPIVER, S.A. DE C.V.	04 DE JULIO 2021 AL 03 DE JULIO 2022	II	NO	Avenida Tiburón número 508, Fraccionamiento Costa de Oro, C.P. 94299, en Boca del Río, Ver. Tel. 2299350923, Correo: juridico@dixon.com.mx; aux.juridico@dixon.com.mx; aux.juridico2@dixon.com.mx; juridico.norte@dixon.com.mx	BOCA DEL RÍO
28	Exp. S.Pr. 229/2018-RA-21	CORPORATIVO GUARDIAS BLANCAS VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.	23 DE JULIO 2021 AL 22 DE JULIO 2022	II	NO	Esteban Morales No. 1221, Zona Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver. Tel. 229375 3456 administracion.gtorres@grupohodiser.com	VERACRUZ
29	Exp. S. Pr. 020/2002-RA-21	SISTEMAS DE ALARMAS DEL SUR, S.A. DE C.V.	03 DE AGOSTO 2021 A 02 DE AGOSTO 2022	II y IV	NO	Av. 11 Esquina calle 24 No. 2401 interior 1, Col. San José, C. P. 94560, tel: 271 7180030, Córdoba, Veracruz, Correo direcciongral@sasseguridadprivada.com.mx; rh@sasseguridadprivada.com	CÓRDOBA
30	Exp. S.Pr. 087/2007-RA-21	SISTEMA COBRA DE SEGURIDAD PRIVADA EN CARRETERAS, S.A. DE C.V.	03 DE AGOSTO 2021 AL 02 DE AGOSTO 2022	I, II y III	SI	Calle 4, no. 404 Colonia Nueva Era, C.P. 94235, Boca del Río, Tel. 2299311488 Correo: auxiliarjuridico@sistemacobra.com.mx; enlace.auxiliar@sistemacobra.com.mx	BOCA DEL RÍO

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
31	EXP. S. Pr. 150/2012/RA-21	SERVISEG, S.A. DE C.V.	03 DE AGOSTO 2021 A 02 DE AGOSTO 2022	II	NO	Calle: Virgilio Uribe No.256, Fracc. Ricardo Flores Magón C.P.91900, Veracruz, Ver. Tel: 2299329871, Correo: ivan.sanchez@serviseg.com.mx; administrador@serviseg.com.mx; armando.bautista@serviseg.com.mx	VERACRUZ
32	EXP. S. Pr. 169/2013/RA-21	ALARMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA MERCURIO, S.A. DE C.V.	03 DE AGOSTO 2021 A 02 DE AGOSTO 2022	II	NO	Calle Emiliano Zapata No. 1316, Col. Benito Juárez Norte C. P. 96576, Tel: 921 2145789 y 9212136469 e-mail administracion@seguridadmercurio.com; gerencia@seguridadmercurio.com Coatzacoalcos, Ver.	COATZACOALCOS
33	EXP. S.Pr.192/2015/RA-21	GICVER, S.A. DE C.V.	03 DE AGOSTO 2021 A 02 DE AGOSTO 2022	II	NO	Calle Dr. Rafael Cuervo No. 40 B, Fracc. Joyas de Mocambo, C.P. 94298 Boca del Río, Ver. Tel. 2299221604 Email: fortensp@gmail.com	BOCA DEL RÍO
34	EXP. S. Pr. 195/2015/ RA-21	ADAMANTIUM PRIVATE SECURITY SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.	03 DE AGOSTO 2021 AL 02 DE AGOSTO 2022	I y II	NO	Callejón Nacozari No. 195 depto. 2 col. Centro, C. P. 91700, Veracruz, Ver. Tel: 5576526500 EXT. 62313 y 5543187593 e-mail lic.lacs82@gmail.com; luis.cruz@adamantium.mx	VERACRUZ
35	EXP. S.Pr.084/2007/RA-21	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	06 DE AGOSTO 2021 A 05 DE AGOSTO 2022	II	NO	Retorno No.5 Unidad H. El Chayotal, C.P. 94390, Orizaba, Ver. Tel: 2727214515, 2727219132 e-mail seguridad_ssppa@hotmail.com	ORIZABA
36	EXP. S. Pr. 096/2008/RA-21	MARIA ARACELI CASAS (PERSONA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL)	08 DE AGOSTO 2021 A 07 DE AGOSTO 2022	II y IV	NO	Calle 33 número 14, Colonia Flores Magón, Córdoba, Veracruz, C.P. 94630 Tel. 2717178372 y 271 7174272 Correo: sistemasint_acasas@hotmail.es; atencionclientes@sispaigroup.com	CÓRDOBA

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
37	EXP. S. Pr. 066/2006/RA-21	CONSORCIO INTEGRAL LOGÍSTICA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	22 DE AGOSTO 2021 AL 21 DE AGOSTO 2022	I y II	SI	Calle Diego Leño 2-A, Col. Centro, Xalapa, Ver., C.P. 91000, Tel. 2286889675 y 2281262742, Correo: armando.reynoso@spcseguridad.com.mx; reportes.personal@spcseguridad.com.mx	XALAPA
38	EXP. S. Pr. 211/2016/RA-21	CORPORATIVO INTRAMUROS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	22 DE AGOSTO 2021 AL 21 DE AGOSTO 2022	II	NO	Calle Nogal Lote 17, Manzana G, Col. Iquiza, C.P. 96540, Coatzacoalcos, Ver. Tel. 921 2144509 Correo: seguridadprivada@intramurosdel sureste.com.mx	COATZACOALCOS
39	EXP. S. Pr. 254/2019/RA-21	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA LEMAGUEN, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE C.V.	23 DE AGOSTO 2021 AL 22 DE AGOSTO 2022	I y II	NO	Avenida Alcalá número 78, Fraccionamiento Los Cafetales, C.P. 94463, Ixtaczoquitlán, Ver., Tel. 2722170102, Correo: lemagueen@hotmail.com	IXTACZOQUITLÁN
40	EXP. S. Pr. 280/2021	SISTEMAS EMPRESARIALES Y RESGUARDO PATRIMONIAL, S.C.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	II	NO	Avenida San Rafael Número 688, Interior D entre Avenida San Miguel y Avenida Santa Paz, Colonia Colinas de Santa Fe, C.P. 91808, en la Ciudad de Veracruz, Ver., tel. 2293488751	VERACRUZ
41	EXP. S. Pr. 085/2007/RA-21	EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	03 DE SEPTIEMBRE 2021 A 02 DE SEPTIEMBRE 2022	II	NO	Privada Acueducto No. 309, Col. Unidad Magisterial, C.P. 91010, Xalapa, Ver. Tel. 2281295033, 2225406280 Ext. 7012 Email: sirodriguez@eulen.com; lmalcocer@eulen.com; cgcarrasco@eulen.com	XALAPA
42	EXP. S. Pr. 191/2015/RA-21	SEGURIDAD PRIVADA G.P.R., S. A. DE C.V.	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022	II y IV	NO	Calle Hidalgo Número 53-1, Zona Centro, C.P. 91000, en Xalapa, Ver. Tel: 2288413530, (55) 55323131 e-mail: jdominguez@gpr.mx; controlguber@gpr.mx; erizo@gpr.mx	XALAPA

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
43	EXP. S.Pr. 235/2018/RA-21	ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	03 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 02 DE SEPTIEMBRE 2022	IV	NO	Av. España 119, Fracc. Virginia, Plaza España local 14, Boca del Río, Ver. C.P. 94294 Tel. 2299229799 correo: roberto.rivera.mier@jci.com; alfredo.mondragon.garatachi@jci.com	BOCA DEL RÍO
44	EXP. S. Pr. 281/2021	GRUPO OLSAEC, S. DE R.L. DE C.V.	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022	II	NO	Calle Miradores Número 59 Interior 2, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en el Municipio Xalapa, Veracruz, Correo grupo.olsaec@gmail.com; holiveros_rg@hotmail.com Tel. 2288183635	XALAPA
45	EXP. S. Pr. 251/2019/RA-21	MONITOREO DE GUARDIAS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022	II y IV	NO	Boulevard Miguel Alemán No. 307, Col. Centro, C.P. 94290, en el Municipio de Boca del Río, Ver. Correo: monitoreodeguardias_tecnologia@hotmail.com m tel. 2299394386	BOCA DEL RÍO
46	EXP. S.Pr. 128/2010/RA-21	GRUPO SIMOSE, S.A. DE C.V.	11 DE SEPTIEMBRE 2021 A 10 DE SEPTIEMBRE 2022	II	NO	Av. Américas No. 296, Col. María Esther, C.P. 91030, entre Niños Héroes y Laureles, Xalapa, Ver. Tel. 2288120883, Email: yessica@simose.com; normatividad@simose.com	XALAPA
47	EXP. S. Pr. 257/2019/RA-21	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	11 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 10 DE SEPTIEMBRE 2022	II	NO	Calle 14, No. 65, Fraccionamiento Costa Verde, C.P. 94294, en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, Tel. 2291428951, Correo: seicsa.mx@gmail.com	BOCA DEL RÍO
48	EXP. S. Pr. 003/2002/RA-21	SERVICIO AMERICANO DE PROTECCION S.A. DE C.V.	12 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2022	III	SI	Dom: Ignacio de la Llave, No. 98, Col. Salud, C.P. 91070, Xalapa, Ver. Tel. 2288120422, 2288202138, 228 8189537, Correo: karina.hernandezc@panamericano.mx; edgar.fragoso@panamericano.mx	XALAPA

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
49	EXP. S.Pr. 075/2007/RA-21	TRANSPORTES LOCK, S.A. DE C.V.	12 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2022	III	SI	Calzada Manuel de Jesús Clouthier No. 5274, Col. Campestre las Bajadas, C.P. 91726 Veracruz, Ver., Tel. 2299230960 ext. 304, Email: angelica.sanchez@tlock.mx; rafaeltamirano@tlock.mx	VERACRUZ
50	EXP. S.Pr. 040/2005/RA-21	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C. V.	17 DE SEPTIEMBRE 2021 A 16 DE SEPTIEMBRE 2022	II	SI	Calle Benito Juárez, No. 686, Col. Centro, C. P. 91700 Tel: 2299 1651031/33 Tel: 2291 784238 a.maldonado@gsisseguridad.com.mx; fh.veracruz@gsisseguridad.com.mx Veracruz, Ver.	VERACRUZ
51	EXP. S. Pr. 282/2021	CONSTRUCCIÓN, Y ARRENDAMIENTO CANALIZACIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022	II y III	NO	Calle Moctezuma Número 300, Colonia Agraria, C.P. 96290 en la Ciudad de Jáltipan, Ver., Tel. 9222648172 Correo dg.ssigsa@gmail.com	JÁLTIPAN
52	EXP. S. Pr. 283/2021	PROTECCIÓN CORPORATIVA KLM, S.A. DE C.V.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022	III	NO	Álvaro Obregón No. 125, Col. Frutos de la Revolución, C.P. 96470, Coatzacoalcos, Ver. Tel. 3331331022 Correo: nomina@proteccionklm.com	COATZACOALCOS
53	EXP. S.Pr. 089/2007/RA-21	VA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	22 DE AGOSTO 2021 AL 21 DE AGOSTO 2022	II y IV	NO	Av. 20 de Noviembre No. 207, Col. Cazones, Poza Rica de Hidalgo, Ver. C.P. 93230, Tel. 7828268698, 8338443427 Lic. Concepción, 5540102022 Marisa Núñez seguridad@vigilanciaautomatizada.com; iramos@vigilanciaautomatizada.com, www.vigilanciaautomatizada.com	POZA RICA DE HIDALGO
54	EXP. S. Pr. 259/2019/RA-21	SEGURIDAD PRIVADA GENERAL BENIGNOS, S.A. DE C.V.	07 DE OCTUBRE 2021 AL 06 DE OCTUBRE 2022	I, II y III	NO	Calle Coyoacán No. 53 Esq. Con Av. Encanto, Fracc. Misión San Carlos, C.P. 91170 Xalapa, Ver., Cel. 2281215782, tel. 7821288036, correo: fcoelias89@hotmail.com	XALAPA

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
55	EXP. S.Pr. 240/2018/RA-21	REGIO TRANSLADOS S.A. DE C.V.	10 DE OCTUBRE 2021 A 09 OCTUBRE 2022	III	SI	Dom. Calle Manlio Fabio Altamirano No. 206, Col. El Tajin, C.P. 93330, Poza Rica de Hidalgo, Ver. Tel. 7828240811 Correo: 7828240811@regiotranslados.com.mx; isabel.nieto@regiotranslados.com.mx; gerencia.pozarica@regiotranslados.com.mx; administracion.pozarica@regiotranslados.com.mx	POZA RICA DE HIDALGO
56	EXP. S.Pr. 002/2002/RA-21	COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.	12 DE SEPTIEMBRE 2021 A 11 DE SEPTIEMBRE 2022	III	SI	Dom. Simón Bolívar No. 1310, Fracc. Moderno, C.P. 91910, Ciudad de Veracruz, Ver. Tel. 2299353570 ext. 1052 y 1055, email: francisco.solorzano@gsi.com.mx; sergio.aquino@gsi.com.mx	VERACRUZ
57	EXP. S.Pr. 233/2018/RA-21	SEPSA, CUSTODIA DE VALORES, S.A. DE C.V.	12 DE OCTUBRE DE 2021 AL 11 DE OCTUBRE DE 2022	II y III	SI	Calle: Emiliano Zapata s/n., esquina prolongación Jiménez sur; Col. Pedro I. Mata; C.P. 91799, Veracruz, Ver. Tel: (229)-935-92-85 (229)-935-92-86 email: gcia_veracruz@sepsacustodias.com.mx; admon_veracruz@sepsacustodias.com.mx	VERACRUZ
58	EXP. S.Pr. 238/2018/RA-21	SEGURIDAD PRIVADA GORAT, S.A. DE C.V.	15 DE OCTUBRE 2021 AL 14 OCTUBRE 2022	I, II y IV	NO	Av. Ignacio Zaragoza 314 Int. Altos suite C, C.P. 96400, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver. Tel. 9212126948, 9212126948, abreu@tecuidamos.mx; amunoz@tecuidamos.mx; info@tecuidamos.mx	COATZACOALCOS
59	EXP. S.Pr. 241/2018/RA-21	JPF DELTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	15 DE OCTUBRE 2021 AL 14 OCTUBRE 2022	I y II	NO	Calle Estanzuela No. 16, Col. Infonavit Pomona, C.P. 91049 Xalapa, Ver., Tel. 2288411247, contacto@deltaseguridad.com.mx; j.sanchez@deltaseguridad.com.mx	XALAPA

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
60	EXP. S. Pr. 287/2021	TSV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	15 DE OCTUBRE DE 2021 AL 14 DE OCTUBRE DE 2022	II	NO	Avenida Adolfo Ruíz Cortines Número 4300, Sótano 2, Colonia Jardines de Mocambo, C.P. 94299 dentro del Centro Comercial Andamar, en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, Tel 2296882741 y 5518448149 Correo dga3@totalsafety.com.mx; pablo@islaspie.net	BOCA DEL RÍO
61	EXP. S.PR. 219/2017-RA-21	GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	25 DE OCTUBRE 2021 AL 24 DE OCTUBRE 2022	II	NO	Callejón Lagunilla No. 65, Col. Veracruz Centro, C.P. 91700 entre Mariano Arista y Serdán, Veracruz, Ver. of. 5524514800 ext. 156 Correo: ricardo.gutierrez@seguridadcontrol.com.mx; mariana.prestegui@operacionescontrol.com	COATEPEC
62	EXP. S. Pr. 258/2019/RA-21	PROSEGUR COMPANIA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	25 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022	II	NO	Heriberto Jara 241, Fracc. Reforma, C.P. 91919, Veracruz, Ver. Correo: miguel.dejesus@prosegur.com; jesus.gonzalez@prosegur.com, Tel. 2291922308 y 5586283000 ext. 4986, Cel. 5562003524	VERACRUZ
63	EXP. S.Pr. 004/2002/RA-21	SEGURITEC TRANSPORTE VALORES, S.A. DE C.V.	30 DE OCTUBRE 2021 AL 29 DE OCTUBRE 2022	III	SI	Dom. Úrsulo Galván No. 219 Col. Centro C.P. 91000, Xalapa, Ver. Tel. 2288 41 03 Correo: sgfh-jalapa@gruposeguritec.com.mx; jesus.avalos@gruposeguritec.com.mx	XALAPA
64	EXP.S.Pr. 284/2021	ANALISTAS SISTEMAS SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	30 DE OCTUBRE 2021 AL 29 DE OCTUBRE 2022	II	NO	Calle 14 Número 65, Piso 2, Fraccionamiento Costa Verde, C.P. 94294, en la Ciudad de Boca del Río, Ver., Tel. 2295898368 Correo asise.mx@gmail.com	BOCA DEL RÍO

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
65	EXP. S.Pr. 220/2017/RA-21	CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA ARYODA, S.A. DE C.V.	31 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE OCTUBRE DE 2022	II	NO	Calle Antonio de Mendoza 52, Fracc. Reforma, C.P. 91919, Veracruz, Ver., Tel. 2293480744 Veracruz, Ver., Correo: anyodaseguridad@hotmail.com	VERACRUZ
66	EXP. S. PR. 197/2015/RA-21	SEGUVER, S.A. DE C.V.	03 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022	II	NO	Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 806, Col. Represa del Carmen, C.P. 91050, Xalapa, Ver. Teléfono: 22 88 12 75 13 Correo: seguver@outlook.com; seguver1@hotmail.com; seguver_notificaciones@outliik.com	XALAPA
67	EXP. S. Pr. 260/2019/RA-21	VIGILANCIA Y CUSTODIA PROFESIONAL ALFIL, S.A. DE C.V.	08 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022	II	NO	Calle Víctor Sánchez Tapia número 341 Colonia Lomas de Río Medio 3, C.P. 91809 en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, Correo: seguridadprivada_vcpalfil@hotmail.com	VERACRUZ
68	EXP. S. Pr. 272/2020/RA-21	CORPORATIVO DE SERVICIOS ESPECIALES Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICEG, S.A. DE C.V.	09 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022	II	NO	Avenida Independencia No. 800, Colonia María de la Piedad, C.P. 96410, Coatzacoalcos, Veracruz, Tel. 9212141868, Cel. 5535210038, Correo: ivan.sanchez@sepros.com.mx	COATZACOALCOS
69	EXP. S. Pr. 255/2019/RA-21	CORPORATIVO DE CONFIANZA IQ, S.A. DE C.V.	11 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022	II y IV	NO	Av. Nayarit No. 802 B, Col. Petrolera, C.P. 96500, Ciudad de Coatzacoalcos, Ver., Tel. 9212422113, Cel. 9211782702 Correo: corporativodeconfianzaiz@gmail.com	COATZACOALCOS

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
70	EXP. S. Pr. 008/2002/RA-21	CONSULTORES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	12 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022	II	NO	Isote de San Juan de Ulúa S/N Int. del Recinto Portuario, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz. Tel: Ofic. (229)-989-70-07 ext. 2176. Directo (229)-989-70-31 email: arturohy@hotmail.com; ray.martz@hotmail.com	VERACRUZ
71	EXP. S. Pr. 271/2020/RA-21	VPT VIGILANCIA PRIVADA TORRES, S.A. DE C.V.	19 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022	II	NO	Calle Capulín No. 188, esquina Paseo de los Juncos, Fraccionamiento Floresta Oriente, C.P. 91940 en la ciudad de Veracruz, Ver., Tel. 2291653913 y 5570073268, Cel. 2291382125 Correo: contacto@vptseguridad.com.mx; vptseguridad@hotmail.com	VERACRUZ
72	EXP. S. Pr. S. Pr. 285/2021	BSD LOGÍSTICA EN SEGURIDAD Y VALORES, S.A. DE C.V.	19 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022	I y III	NO	Torre JV, Centro Mayor Piso 9 Interior G, Colonia Pastoresa, C.P. 91198, en la Ciudad de Xalapa, Ver., Tel. 8127322018 Correo administracion@bsdseguridad.mx	XALAPA
73	EXP. S. Pr. 286/2021	ZEUS SEGURIDAD PRIVADA PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	23 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022	II	NO	Calle Cuetzalan No. 234, Manzana 5 Lote 57 entre Avenida Texoloc y Avenida Totutla, Fraccionamiento Torrentes, C.P. 91808, en la Ciudad de Veracruz, Ver., Tel. 2293480416, Correo contacto@seguridadzeus.com.mx	VERACRUZ
74	EXP. S. Pr. 175/2013/RA-21	ASENCIÓN ALARCÓN MENDEZ (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL)	25 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022	II	NO	Calle Cuauhtémoc No. 31 Col. 21 de Marzo, Xalapa, Ver., CP. 91010, Cel. 2282708045 Correo: asencionam@outlook.com	XALAPA

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
75	EXP. S.Pr. 273/2020/RA-21	SEG COOPERATIVO QUACHIC Y SALVAGUARDA PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	30 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022	I y II	NO	Calle 2 No. 128, Col. 28 de Agosto, entre Avenida Los Pinos y Privada Los Pinos, C.P. 94470, en la Ciudad de Fortín de las Flores, Veracruz, Tel. 2711225492, 2712195055, Correo: seguridad.quachic@gmail.com	FORTÍN DE LAS FLORES
76	EXP. S.Pr. 269/2020/RA-21	SEGURIDAD PRIVADA CHLO, S.A. DE C.V.	03 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 02 DE DICIEMBRE DE 2022	II	NO	Calle Prolongación Miguel Hidalgo No. 2014-B, Col. Benito Juárez Norte, C.P. 96576, Coatzacoalcos, Ver. Tel. 9212155316, Correo: chlo.seguridadprivada@hotmail.com	COATZACOALCOS
77	EXP. S. Pr. 126/2010/RA-21	MINOTAURUS SEGURIDAD PRIVADA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	15 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022	II	NO	Calle J.B. Lobos No. 160-A, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz Tel. 931 22 02, Cel. 2299280945, Correo: contacto@minotaurussp.com; asistente.veracruz@minotaurussp.com	VERACRUZ
78	EXP. S. Pr. 289/2021	GRUPO INTEGRADOR DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	15 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022	II	NIO	Calle 1 Número 1504 entre Avenida María Elena y Avenida 17, Colonia Alameda, C.P. 94580, en la Ciudad de Córdoba, Ver.	CÓRDOBA
79	EXP. S. Pr. 115/2009/RA-21	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA OMA, S.A. DE C.V.	21 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022	II	NO	Nuevo León 811-1 Col. Petrolera, C.P. 96500, Coatzacoalcos, Ver. Tel. 921 217 71 95, Cel. 9211231715, Correo: sisp_oma@hotmail.com	COATZACOALCOS
80	EXP. S. Pr. 203/2016/RA-21	CENTIMEX, S.A. DE C.V.	21 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022	II	NO	Boulevard Lirios condominio Xalapa No. 52 Col. Valente Díaz entre Calle 8 y Calle Girasoles, Veracruz, Ver, C.P. 91700 Tel. 229 922 44 18 y 01(222)2685054 o 55, Cel. 2224975589, Email: centimex01@yahoo.com.mx; eugeniasuarezleon@yahoo.com.mx	VERACRUZ

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
81	EXP. S.Pr. 262/2019/RA-21	C&H SEGURIDAD Y CUSTODIA PRIVADA XALAPA, S.A. DE C.V.	23 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2022	II	NO	Carretera Trancas – Estanzuela Km. 2 sin número, Localidad Paso Ladrillo, C.P. 91630, Emiliano Zapata, Veracruz, Cel. 2281693462, ch_security@hotmail.com	EMILIANO ZAPATA
82	EXP. S. Pr. 222/2017/RA-21	SEGUTOUR, S.A. DE C.V.	29 DE DICIEMBRE 2021 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022	II	NO	Calle Justo Sierra No. 901 "A", Col. Las Vegas, C.P. 93210, Poza Rica, Ver. Tel. 782 160 64 98 y 782 1606493 Email: segutour_seguridadprivada@yahoo.com.mx, CEL. 5566285601	POZA RICA DE HIDALGO
83	EXP. S. Pr. 288/2021	SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE Y EFICAZ, S.A. DE C.V.	31 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022	II	NO	Calle Miguel Arrieta No. 5, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver., Tel. 2288178631, Correo spieseguridadprivada@gmail.com	XALAPA
84	EXP. S. Pr. 116/2009/RA-22	CORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD S.A DE C.V.	04 DE ENERO DE 2022 AL 03 DE ENERO 2023	II	NO	Av. Oriente 13 A, No. 1246, Int. 2, Col. El Edén, Orizaba, Ver., C.P. 94324 Tel. 272 106 34 22 Correo: vanedisa@hotmail.com	ORIZABA
85	EXP. S. Pr. 103/2009/RA-22	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	12 DE ENERO DE 2022 AL 11 DE ENERO 2023	II y IV	NO	Av. 2 Oriente entre sur 13 y sur 15 No. 705 Altos, Col. Centro, Orizaba, Ver. C.P. 94300, Tel. (272)1063805, Orizaba, Ver. Correo: sucursalorizaba@outlook.com	ORIZABA
86	EXP. S. Pr. 202/2016/RA-22	HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES, S.A. DE C.V.	25 DE ENERO DE 2022 AL 24 DE ENERO 2023	II y IV	NO	Despacho 201, Edif. Mercedes, Callejón H. de Nacozeni, Esq. Canal, Veracruz, Ver. Tel. 2281697842 y 2291537195, Correo: info@hivico.com.mx; empresadeseguridad.2016@gmail.com Veracruz, Ver.	VERACRUZ

NO.	REGISTRO	EMPRESA	VIGENCIA	MODALIDAD	LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS	DIRECCIÓN Y CONTACTO	LOCALIDAD
87	EXP. S. Pr. 204/2016/RA-22	CUSTODIA RESGUARDO DE CARGA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	25 DE ENERO DE 2022 AL 24 DE ENERO DE 2023	I y II	NO	Xicoténcatl No. 1582 Int. 2 Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 91900, Veracruz, Ver. Tel. 22 92 92 60 78 86 Correo: servicios@cursadelgolfo.com.mx	VERACRUZ
88	EXP. S. Pr. 290/2022	FUERZA FALCON MÉXICO, S.A. DE C.V.	31 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE ENERO DE 2023	I y II	NO	Calle Xicoténcatl Número 28, segundo piso, int. No. 9, Colonia Centro, C.P. 91000, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz., Tel. 8331060613 Correo: administracion@fuerzafalconmexico.com.mx	XALAPA
89	EXP. S. Pr. 276/2021/RA-22	CENTRO DE OPERACIONES PREVENTIVAS EN SEGURIDAD PRIVADA TCGA, S.A. DE C.V.	22 DE FEBRERO DE 2022 AL 22 DE FEBRERO DE 2023	II	NO	Calle Almácigo No. 64, Col. Jardines de Virginia, C.P. 94294, Veracruz, Ver. Correo: normatividad.cop@outlook.com; notificaciones@racekcdmx.com	VERACRUZ

TIPOS DE MODALIDADES:

- I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida e integridad física;
- II. Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles; para el caso de éstos últimos, la vigilancia de las vías públicas está reservada a las corporaciones de Seguridad Pública correspondientes;
- III. Vigilancia, custodia y traslado de bienes y valores. Actividad que se relaciona con la prestación de servicios de cuidado, custodia y protección, incluyendo el transporte o su traslado; y
- IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada, que se refieran al diseño, fabricación, reparación, mantenimiento, instalación o comercialización de equipos previo cumplimiento de las Normas Oficiales

Mexicanas aplicables, así como dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados aplicables en alguna de las modalidades que anteceden.

Para mayores informes a la Coordinación de Servicios de Seguridad Privada Tel. 2288418048 ext. 11048 y 11010.

Para su publicación en la Gaceta Oficial del Estado, con fundamento en el artículo 356 de la Ley Número 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Lic. Javier Ricaño Escobar
Secretario Ejecutivo del Sistema y
del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

Consejo de la Judicatura

El Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz, en Sesión Extraordinaria celebrada el uno de diciembre de dos mil veintiuno, determinó lo siguiente:

“...-----**QUINTO.**- Acto seguido se da cuenta a los miembros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con la propuesta de la Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, del Proyecto de Reglamento de la Biblioteca “Fernando de Jesús Corona y Arpide”.

CONSIDERANDO:

- I. El Consejo de la Judicatura tiene la atribución de emitir acuerdos de carácter general y obligatorio para el adecuado ejercicio de las funciones de los Tribunales, Juzgados y Órganos Administrativos, así como del personal que integra el Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103, fracciones I y XXI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz, el Consejo de la Judicatura es el Órgano encargado de la Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que tiene entre otras atribuciones, expedir los reglamentos para el ejercicio de sus atribuciones y los lineamientos y acuerdos de observancia general.
- III. Que la Biblioteca “Fernando de Jesús Corona y Arpide” forma parte de la Dirección de Control y Estadística, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126 fracción V, de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado de Veracruz y 70 fracción VII del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

IV. Que la Biblioteca tiene como objetivo principal ofrecer instrumentos que coadyuven con las actividades académicas, técnicas y administrativas, encaminadas a satisfacer las necesidades de investigación de los usuarios que la requieran, por lo que resulta de gran importancia establecer la forma de organización, ingreso, registro, consulta, préstamo y devolución del acervo bibliográfico.

Por lo anterior, el Consejo de la Judicatura expide el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 103, fracciones I, XIV, XX, XXI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz; **APRUEBA** el siguiente:

REGLAMENTO INTERIOR DE LA BIBLIOTECA “*FERNANDO DE JESÚS CORONA Y ARPIDE*” DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. El presente reglamento tiene como objetivo establecer las normas generales para la operación y prestación de servicios de la Biblioteca del Poder Judicial del Estado de Veracruz y es de observancia obligatoria para los usuarios en el uso de la misma.

Artículo 2. En los casos no previstos en el presente reglamento, quedarán sujetos a lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz, el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, los Acuerdos Generales emitidos y cualquier disposición que, al respecto determine el Pleno del Consejo de la Judicatura.

Artículo 3. Para los efectos del presente reglamento, se entenderá por:

I. Biblioteca: La Biblioteca “*Fernando de Jesús Corona y Arpide*”, que es el espacio físico que contiene el acervo bibliográfico, catalogado, clasificado y puesto a disposición de toda persona que solicite su consulta;

II. Consejo de la Judicatura: El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz;

III. Dirección: La Dirección de Control y Estadística del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz;

IV. Poder Judicial del Estado: El Poder Judicial del Estado de Veracruz;

VI. Reglamento: El Reglamento Interior de la Biblioteca “*Fernando de Jesús Corona y Arpide*” del Poder Judicial del Estado;

VI. Servicios bibliotecarios: Son el conjunto de actos que contribuyen a asesorar y facilitar al usuario en el préstamo de las obras impresas y digitales que requieran para su consulta,

así como aquellas acciones técnicas y administrativas mediante las cuales se selecciona, adquiere, procesa, sistematiza, almacena, difunde, circula, controla y preserva el material bibliográfico y en general, todo material que se encuentra en la Biblioteca y que proporcione información para satisfacer las necesidades de los usuarios; y

VII. Usuarios: Los beneficiarios de los servicios proporcionados por el sistema de Biblioteca, tales como, los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, así como abogados, estudiantes y público en general, que en términos del presente reglamento les sean facilitados para su consulta, el material de que disponga la Biblioteca.

El lenguaje empleado en el presente Reglamento, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.

CAPÍTULO II

De los Objetivos y Funciones de la Biblioteca

Artículo 4. Los objetivos de la Biblioteca son:

- I. Apoyar las labores de investigación, docencia y difusión de la cultura jurídica en el Poder Judicial del Estado, facilitando la información necesaria contenida en libros, publicaciones periódicas, tesis y otros soportes documentales impresos;
- II. Apoyar a los usuarios para que éstos cumplan con sus objetivos previstos;
- III. Proporcionar a petición expresa del usuario, los servicios y materiales que requiera para desarrollar sus actividades de estudio, investigación o de recreación literaria; ya sea mediante préstamos internos o externos;
- IV. Facilitar el aprovechamiento de los recursos bibliográficos y fomentar el hábito de la lectura; y
- V. Actuar como enlace entre las fuentes y los servicios bibliotecarios, permitiendo con ello su uso.

Artículo 5. Las funciones de la Biblioteca son:

- I. Establecer las políticas de servicio y operación de la biblioteca;
- II. Organización técnica y sistemáticamente el acervo documental (libros, publicaciones periódicas, tesis, tesis electrónicas, material audiovisual, entre otros) acorde con las necesidades propias de la Biblioteca;
- III. Conservar, custodiar y restaurar, según el caso, el acervo documental de la biblioteca;
- IV. Evitar la pérdida, robo, mutilación o maltrato en general del patrimonio bibliográfico que preserva la Biblioteca;
- V. Proporcionar a los usuarios un servicio de información preciso y oportuno;
- VI. Elaborar reportes a la Dirección sobre las actividades y desempeño de la Biblioteca;
- VII. Preparar información que permita la toma de decisiones en aspectos concernientes al acervo, los servicios, el funcionamiento y/o procedimientos dentro de la Biblioteca;
- VIII. Desarrollar proyectos que permitan ofrecer permanentemente un mejor servicio; y
- IX. Todas aquellas que sean necesarias, para el óptimo desarrollo y desempeño de la Biblioteca.

CAPÍTULO III

De la estructura del Acervo Bibliográfico y del Servicio de Consulta

Artículo 6. Los servicios bibliotecarios estarán a cargo de la Dirección, la cual será la responsable en primera instancia de vigilar el adecuado funcionamiento de la Biblioteca.

Artículo 7. La Biblioteca es la encargada de seleccionar, compilar, organizar y conservar los materiales informativos, documentales y biblio-hemerográficos de consulta, propiedad del Poder Judicial del Estado.

Artículo 8. La Biblioteca, se encuentra constituida por siete secciones:

- I. Primera:** integrada por diccionarios y enciclopedias jurídicas;
- II. Segunda:** colección contemporánea integrada por las diversas áreas del conocimiento fundamentalmente jurídico;
- III. Tercera:** integrada por las diversas ramas del Derecho;
- IV. Cuarta:** contiene la Colección Histórica;
- V. Quinta:** es la Hemeroteca que cuenta con revistas, boletines, diarios y otras publicaciones periódicas de prensa;
- VI. Sexta:** es el área de cómputo; y
- VII. Séptima:** comprende la sala de consulta y lectura bibliográfica.

Artículo 9. La Biblioteca brindará los servicios siguientes:

- I. Orientación:** que se proporcionará a quien lo solicite respecto de los materiales de consulta existentes en la Biblioteca;
- II. Préstamo interno:** consistente en la consulta, por cualquier persona, de los materiales informativos, documentales y biblio-hemerográficos, en el espacio físico de la Biblioteca destinado para ello;
- III. Préstamo externo:** es la autorización que se otorga a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, para llevar a su área de trabajo o domicilio materiales de consulta de la Biblioteca;
- IV. Visitas escolares:** aquellas guiadas a los grupos escolares que soliciten visitas a la Biblioteca; y
- V. Consulta vía internet:** se consultan sitios virtuales de interés público y educativo como son, la Página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Página del Poder Judicial del Estado de Veracruz (consulta de lista de acuerdos, Sistema de Citas del Sistema Judicial del Estado de Veracruz para Juzgados y Salas Civiles y Familiares, Sistema de Citas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Artículo 10. La Biblioteca prestará servicios en horario continuo, de las **ocho horas con treinta minutos a las catorce horas con treinta minutos**, de lunes a viernes, excepto los días que conforme al calendario que apruebe el Consejo de la Judicatura se declaren como inhábiles.

CAPÍTULO IV De los Usuarios de la Biblioteca

Artículo 11. La Biblioteca ofrece sus servicios al personal adscrito a los distintos órganos jurisdiccionales, áreas administrativas, órganos descentralizados, del Poder Judicial del Estado, estudiantes de cualquier institución educativa, así como para el público en general.

Artículo 12. Para la consulta interna de los libros, únicamente se requiere llenar previamente la libreta de registro, el cual incluirá nombre, ocupación, fecha, hora de entrada, hora de salida, tipo de servicio y firma; una vez realizado el registro, los responsables de la Biblioteca brindarán el servicio de manera inmediata.

Artículo 13. Los usuarios que concurren a la Biblioteca, no podrán tomar de las estanterías los libros o cualquier otro material de consulta, sin antes solicitarlo a los responsables de la Biblioteca, quienes proporcionarán asesoría y coadyuvaran a su localización.

Artículo 14. El servicio de préstamo a domicilio, solo podrá otorgarse al personal y prestadores de servicio del Poder Judicial del Estado de Veracruz; para ello, el personal a cargo de la Biblioteca deberá sacar una copia fotostática de la identificación que hubiera presentado el usuario.

Asimismo, para la solicitud de este servicio, los usuarios deberán llenar el formato entregado por los responsables de la Biblioteca.

El registro quedará formalizado con la entrega de la boleta emitida por la Biblioteca, con la cual los usuarios quedan acreditados como prestadores del acervo bibliográfico.

El plazo de respuesta a la solicitud de este servicio será de manera inmediata, siempre y cuando el material de lectura se encuentre disponible.

Si la bibliografía solicitada en préstamo a domicilio no se encuentra disponible, se le informará al usuario el plazo en el cual podrá realizar su solicitud nuevamente.

Artículo 15. Sólo podrán ser objeto de préstamo externo un máximo de cinco materiales de consulta por usuario, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- I. Acredite ser servidor público del Poder Judicial del Estado;
 - II. No tenga material pendiente de devolver de anteriores préstamos con fecha vencida; y
 - III. No haya sido sancionado con la suspensión de los servicios de Biblioteca.
- En caso de que se requieran más materiales de los preceptuados en el presente artículo, se deberá generar un escrito libre en donde se exponga los motivos para ellos, mismo que será valorado por la Dirección.

Artículo 16. No serán objeto de préstamo externo los siguientes materiales de consulta:

- I. Obras únicas de consulta;
- II. Tesis Profesionales;
- III. Enciclopedias;
- IV. Diccionarios;
- V. Colecciones especiales;
- VI. Sistemas y paquetes de cómputo reservados para uso institucional;
- VII. Diarios y Periódicos Oficiales;
- VIII. Inusuales, antiguos, agotados o de imposible reposición;
- IX. Los que se encuentran en proceso de registro o restauración; y
- X. Los demás que así lo determine el personal de la Biblioteca.

Artículo 17. El préstamo externo será hasta por cinco días hábiles, el cual podrá renovarse hasta tres veces consecutivas, siempre y cuando el material de consulta no haya sido solicitado por otro usuario.

Para la renovación, el usuario deberá presentar el material de consulta ante el personal adscrito a la Biblioteca.

Artículo 18. Cuando existan causas justificadas, los servidores públicos adscritos a la Biblioteca podrán solicitar al usuario la devolución del material de consulta antes de la fecha del vencimiento del préstamo externo o disminuir el plazo señalado en el artículo 15 de este reglamento.

Artículo 19. Los préstamos externos de los materiales de consulta son personales e intransferibles, quien realice la solicitud del préstamo es el responsable del buen trato y devolución del material de consulta

Artículo 20. Son derechos de los usuarios:

- I. Utilizar en la sala de lectura asignada un máximo de tres libros simultáneamente;
- II. Solicitar material del acervo bibliográfico para consultarlos dentro de las instalaciones de la Biblioteca y/o préstamos a domicilio;
- III. Ser atendidos con amabilidad y respeto;

- IV. Recibir información, orientación y ayuda por parte del personal encargado de la misma; y
- V. Obtener apoyo en la realización de búsquedas especializadas.

Artículo 21. Los usuarios de la Biblioteca tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Depositar en el área de artículos personales, mochilas, portafolios, maletines, bolsas u otros objetos análogos;
- II. Observar buena conducta y tratar con respeto a los demás usuarios y servidores públicos adscritos a la Biblioteca;
- III. Guardar silencio;
- IV. No fumar, ni introducir o ingerir alimentos o bebidas;
- V. Evitar entrar con animales, instrumentos musicales, radios, balones o cualquier cosa que afecte el orden;
- VI. Evitar deambular de un lugar a otro;
- VII. Abstenerse de usar teléfonos celulares;
- VIII. Usar mascarilla cuando así se requiera y respetar los protocolos para la prevención y control de contagios en caso de alguna pandemia;
- IX. Revisar el material de consulta con el fin de cerciorarse del estado en que lo recibe;
- X. Conservar en buen estado el material de consulta y las instalaciones;
- XI. Colocar el material de consulta, una vez utilizados, en los lugares destinados para ello;
- XII. Utilizar las instalaciones de la Biblioteca exclusivamente para la consulta de material;
- XIII. Evitar sustraer de las instalaciones de la Biblioteca el material de consulta sin autorización del personal adscrito a ella; y
- XIV. Notificar al personal encargado de la Biblioteca, la introducción de material bibliográfico de su propiedad, con la finalidad de realizar el registro para su control de ingreso y egreso.

CAPÍTULO V

De las obligaciones del Personal de la Biblioteca

Artículo 22. El personal de la Biblioteca tendrá las siguientes obligaciones:

- I. Instrumentar las medidas necesarias para la selección compilación, organización y conservación de los materiales de consulta de la Biblioteca;
- II. Supervisar que la prestación de los servicios a los usuarios de la Biblioteca sea conforme a este reglamento;
- III. Llevar las estadísticas de los servicios Bibliotecarios prestados mensualmente;
- IV. Instrumentar los registros necesarios para el adecuado funcionamiento de la Biblioteca;
- V. Cuidar que los usuarios de la Biblioteca se conduzcan con propiedad y respeto, y en caso contrario solicitar su salida de la sala;
- VI. Rendir los informes que le sean solicitados por la Dirección; y
- VII. Las demás que expresamente le atribuyan las leyes, este Reglamento y diversas disposiciones legales aplicables, así como las que les sean conferidas por la superioridad.

CAPÍTULO VI

De las Visitas Escolares y la Expedición de Constancias de No Adeudo

Artículo 23. Las visitas escolares deberán solicitarse cuando menos con un día hábil de anticipación, dando respuesta el mismo día o al día hábil siguiente, serán guiadas por el personal de la Biblioteca y estarán dirigidas a escuelas públicas y particulares de todos los niveles educativos con una duración aproximada de cuarenta y cinco minutos.

Artículo 24. El trámite de expedición de la Constancia de no adeudo de la Biblioteca se otorga a:

- I. Los servidores públicos del Poder Judicial;

- II. Público en general que cursan algún diplomado o seminario en la Escuela Judicial, para su liberación de Diplomas, Constancias o Reconocimientos; y
- III. Prestadores de servicio social, para que la Subdirección de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, proceda a su liberación.

Artículo 25. La constancia de no adeudo deberá solicitarse a través de un escrito dirigido a la Dirección.

Una vez recibida la solicitud se procederá a entregar la constancia al solicitante en un plazo de dos días hábiles, siempre y cuando no tenga algún adeudo de material bibliográfico.

En caso de existir algún adeudo, la Dirección le notificará al solicitante para que realice su inmediata devolución y se le pueda expedir la constancia respectiva.

CAPÍTULO VII

Del incumplimiento de los usuarios

Artículo 26. Los servidores públicos adscritos a la Biblioteca, solicitarán de manera respetuosa a los usuarios, que cumplan con las obligaciones previstas en el artículo 19 de este reglamento y en caso de no acatar lo solicitado, le podrán solicitar su retiro del lugar.

Artículo 27. El incumplimiento de las obligaciones señaladas en este Reglamento, por parte de los usuarios, será motivo de la suspensión temporal o definitiva de los servicios bibliotecarios, dependiendo de la gravedad de la falta y atendiendo a los siguientes supuestos:

I. Registro de Préstamos: Todo material de la biblioteca debe solicitarse registrarse y devolverse en el lugar correspondiente.

Quien intente llevarse un material, sea estudiante, trabajador o funcionario sin registrarlo debidamente, perderá todo derecho a los servicios bibliotecarios; asimismo, la Dirección realizará las acciones legales conducentes, para que las instancias legales correspondientes, determinen las responsabilidades a que haya lugar;

II. Entrega posterior: Cuando el material bibliográfico en calidad de préstamo a domicilio sea devuelto posterior a la fecha establecida, se podrá suspender este servicio al usuario responsable por un lapso igual al que demoró en devolver el material documental; en caso de ser reincidente se suspenderá de manera definitiva el servicio de préstamo a domicilio al usuario responsable;

III. Libros perdidos: La pérdida de un libro debe reportarse inmediatamente. El usuario deberá reemplazar el material extraviado; y

IV. Objetos Dañados: Aquellos provocados por descuido o de manera intencional, que se ubiquen en las siguientes hipótesis:

a) Arranque o rasgue hojas;

b) Provoque manchas a causa de líquidos, alimentos u otros;

c) Raye o pinte páginas;

d) Aquellos que, a juicio del personal encargado de la Biblioteca, sean considerados como tales.

V. En caso de extraviar o dañar un material bibliográfico, deberá comprometerse a reponerlo por otro igual, en un plazo máximo de quince días naturales.

Si no es posible la reposición del material de consulta, el usuario entregará otro del mismo tema o valor que determine la Dirección.

Artículo 28. Se suspenderá al usuario la prestación de todo servicio de la Biblioteca, por el plazo de seis meses, aquellos que comentan las siguientes conductas:

I. Deterioren los materiales de consulta, o de las instalaciones de la Biblioteca; y

II. Sustracción de los materiales de consulta sin autorización del personal de la Biblioteca.

Artículo 29. La sanción señalada por el artículo anterior para la conducta prevista en la fracción I, será independiente del pago del importe de la reposición del material de consulta o de la reparación de las instalaciones de la Biblioteca.

Artículo 30. En caso de que se acredite la reincidencia de un usuario, de las conductas sancionadas en los artículos 27 y 28, del presente Reglamento, se determinará la suspensión de los servicios de la Biblioteca, de manera definitiva.

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese el presente Reglamento en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Segundo. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Tercero. Se derogan todas las disposiciones legales, que contravengan lo dispuesto en el presente Reglamento Interior.

Cuarto. La Dirección contará con sesenta días hábiles para la expedición de los Manuales Administrativos que se requieran para atender lo dispuesto en el presente Reglamento Interior.

SEGUNDO. Comuníquese esta determinación a la Dirección de Control y Estadística y demás autoridades.- CÚMPLASE.

Lo que por acuerdo superior y con fundamento en el artículo 107, fracciones I, III, VI y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se transcribe, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

A t e n t a m e n t e

Secretaría de Acuerdos del
Consejo de la Judicatura del Estado

Lic. Isabel Cristina Hernández Guerrero

Rúbrica.

A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial*, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Gutiérrez Zamora sin número, esquina Diego Leño, (Planta baja de Palacio Federal), colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

**Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el
Código de Derechos para el Estado, publicado en la Gaceta
Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017**

PUBLICACIONES	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Edictos de interés pecuniario, como: Prescripciones positivas, denuncias de juicio sucesorio, aceptación de herencia, remates, convocatorias para fraccionamientos, palabra por inserción;	0.0360	\$3.98
b) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción;	0.0244	\$ 2.70
c) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño Gaceta Oficial;	7.2417	\$ 801.32
d) Sentencias, resoluciones, deslinde de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño Gaceta Oficial.	2.2266	\$ 246.38
V E N T A S	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
a) Gaceta Oficial de una a veinticuatro planas;	2.1205	\$ 234.64
b) Gaceta Oficial de veinticinco a setenta y dos planas;	5.3014	\$ 586.62
c) Gaceta Oficial de setenta y tres a doscientas dieciséis planas;	6.3616	\$ 703.93
d) Número Extraordinario;	4.2411	\$ 469.29
e) Por hoja certificada de Gaceta Oficial;	0.6044	\$ 66.88
f) Por un año de suscripción local pasando a recogerla;	15.9041	\$ 1,759.84
g) Por un año de suscripción foránea;	21.2055	\$ 2,346.45
h) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla;	8.4822	\$ 938.58
i) Por un semestre de suscripción foránea;	11.6630	\$ 1,290.55
j) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5904	\$ 175.98

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 96.22

<p>EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ</p> <p>DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO</p> <p>Módulo de atención: Calle Gutiérrez Zamora s/n, Esq. Diego Leño, Col. Centro Xalapa, Ver. C.P. 91000</p> <p>Oficinas centrales: Km. 16.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz Emiliano Zapata, Ver. C.P. 91639</p> <p>Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 279 834 2020 al 23</p> <p>www.editoraveracruz.gob.mx</p> <p>gacetaoficialveracruz@hotmail.com</p>
